



Bases para Concurso de Innovación Empresarial Interno

Artículo 1. Objetivo

El presente concurso tiene como objetivo fomentar la creatividad y participación de los colaboradores de la empresa, premiando las mejores ideas innovadoras que contribuyan a mejorar los procesos, productos o servicios de la organización.

Artículo 2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos los colaboradores de la empresa que se encuentren en activo en el momento de la publicación de estas bases. Cada colaborador podrá presentar una sola propuesta de forma individual.

Artículo 3. Requisitos de las propuestas

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser originales e innovadoras, es decir, que no hayan sido implementadas previamente en la empresa.
- Tener un impacto positivo en la empresa, ya sea mejorando la eficiencia, rentabilidad, calidad o cualquier otro aspecto relevante.
- Ser viables, es decir, que su implementación sea posible dentro de los recursos y capacidades de la empresa.
- Estar claramente descritas:
 - Título de la propuesta
 - Descripción del problema o necesidad que se busca abordar
 - Solución propuesta en detalle
 - Beneficios esperados de la implementación

Artículo 4. Evaluación de las propuestas

Las propuestas serán evaluadas por un jurado compuesto por un comité interno de la alta dirección de la empresa. Los criterios de evaluación serán:

- Originalidad e impacto de la idea (50%)
- Viabilidad técnica y económica (30%)
- Claridad de la presentación (20%)

Artículo 5. Premios

- | | |
|------------------|---|
| • Primer premio | Bono 500.000 Bruto a liquidar en sueldo mensual |
| • Segundo premio | Bono 300.000 Bruto a liquidar sueldo mensual |
| • Tercer premio | Bono 200.000 Bruto a liquidar sueldo mensual |



Artículo 6. Presentación de propuestas

Las propuestas deberán presentarse a través de un link especificado en la página web y tendrá fecha **límite 10 de octubre 2024.**

Artículo 7. Selección de ganadores

El jurado se reunirá para evaluar las propuestas y seleccionar a los ganadores. Los resultados se comunicarán a los participantes el **17 de octubre 2024.**

Artículo 8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.